

CUADERNOS DE ESTUDIOS MEDIEVALES  
Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

XVII - 1992



DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL  
Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Cuadernos de Estudios Medievales  
y Ciencias y Técnicas Historiográficas

XVII - 1992

GRANADA  
1992

Directora:  
Prof. Dra. María del Carmen Calero Palacios

Secretaria:  
Prof. Dra. Encarnación Motos Guirao

UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
CUADERNOS DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y CIENCIAS  
Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS.  
ISSN: 1132-7553. Depósito legal: GR/151-1973.  
Imprime: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.  
Campus Universitario de Cartuja. Granada.

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Directora:

Prof. Dra. María del Carmen Calero Palacios

Secretaria:

Prof. Dra. Encarnación Motos Guirao

Consejo de Redacción:

Prof. Dr. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites

Prof. Dra. M<sup>a</sup> José Osorio Pérez

Prof. Dr. Luis Rafael Villegas Díaz

Comité Asesor:

Prof. Dr. Pedro Arroyal Espigares (Universidad de Málaga).

Prof. Dr. Robert Henri Bautier (Académie des Inscriptions et Belles Lettres).

Prof. Dr. Gautier Dalché (Université de Nice)

Prof. Dr. Santos García Larragueta (Universidad de Navarra)

Prof. Dr. Miguel Ángel Ladero Quesada (Universidad Complutense de Madrid)

Prof. Dr. José Enrique López de Coca Castañer (Universidad de Málaga)

Prof. Dr. Armando Petrucci (Università La Sapienza di Roma)

Prof. Dr. Manuel Riu Riu (Universidad de Barcelona)

Prof. Dr. Teófilo Ruiz (University of Michigan)

Prof. Dr. José Manuel Ruiz Asencio (Universidad de Valladolid)

Asesor de Lengua Inglesa:

Prof. Dr. Antonio Lozano Palacios

Asesor de Lengua Francesa:

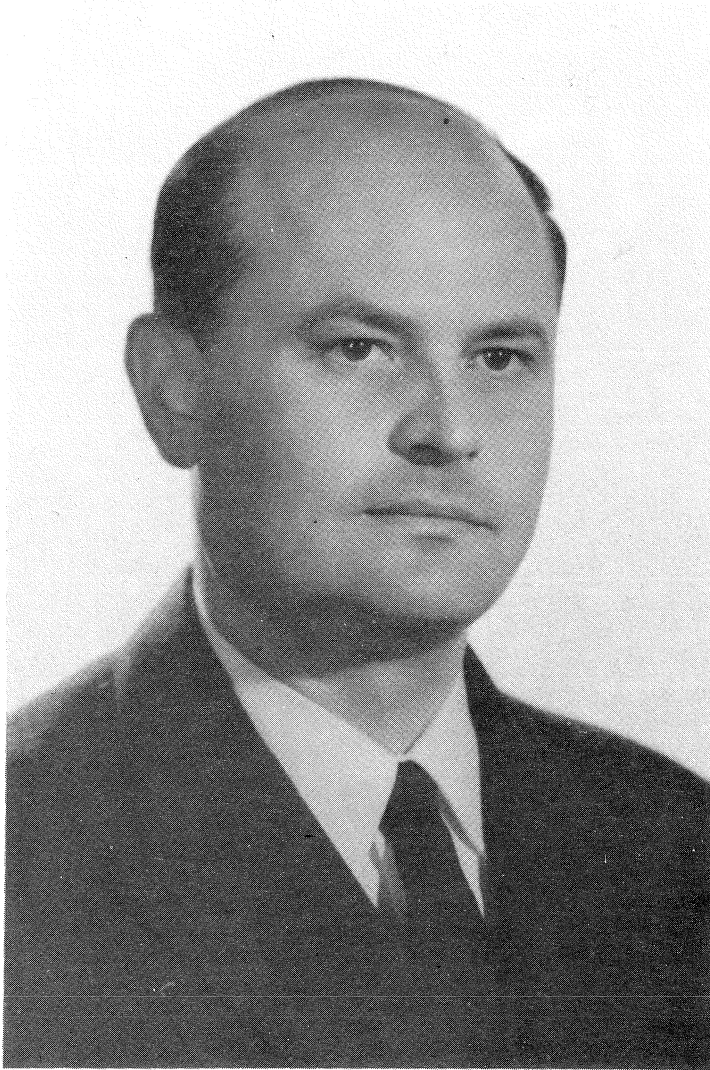
Prof. Rodrigo López Carrillo

Distribución, suscripciones e intercambio:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Granada.

Colegio Máximo. Campus de Cartuja 18071. Tél. (958) 243930









IN MEMORIAM  
DR. LUIS NUÑEZ CONTRERAS

Intentamos, a lo largo de estas breves páginas, abordar la verdadera significación de la figura y obra del Profesor Núñez Contreras y para ello es imprescindible trazar unas breves pinceladas sobre su vida.

El 1 de octubre de 1932 nació el Profesor Núñez en Granada y el 5 de julio de 1991 falleció en Sevilla. Sus primeros años están ligados al Albaicín, residía en San Gregorio y asistía a la escuela de la plaza de San Cristóbal regentada por su madre D<sup>a</sup> Asunción. Son años de fervor juvenil, de entusiasmo, de inquietudes.

Estudió bachillerato en el colegio del Ave María de la cuesta del Chapiz ya como el alumno distinguido que destacaría en la Universidad. Al finalizar los dos años de estudios comunes en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada se trasladó a Madrid para cursar la especialidad de Clásicas. Por motivos de salud regresó a Granada donde se licenció en Historia General, aún no existía en Granada la citada especialidad.

En junio de 1958 presentó su Memoria de Licenciatura recibiendo la calificación de Sobresaliente por unanimidad y un año después obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura.

En julio de 1961 se doctoró, con Sobresaliente cum laude, en la Facultad de Filosofía y Letras con la tesis *Un registro de Cancillería de Carlos V: el manuscrito 917 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Posteriormente, en 1962, recibió el Premio Extraordinario de doctorado.

En su vida, creemos, se dan tres etapas perfectamente definidas y ensambladas, cada una de ellas tiene personalidad propia pero influye en la siguiente. La primera se caracteriza por una fuerte originalidad, referida y añorada a lo largo de las otras dos, con frecuencia en sus conversaciones y era un buen conversador, ameno y agudo, predominaba el tema de sus orígenes, de Granada, del Albaicín, del Ave María.

Sus recuerdos de niñez y juventud van a concentrarse en el proyecto de investigación *El Albayzín de Granada: historia y sociología de un barrio* que bajo su dirección y con la colaboración de los Profesores Alfredo Jiménez Núñez (Sevilla) y Emilio López Robles (Granada) está a punto de finalizarse. La parte histórica que él redactó si está totalmente terminada, restando la estructura definitiva que acabarán sus colaboradores.

La segunda la situamos a partir de 1958, desde esta fecha fue Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. La Universidad fue su gran vocación y a ella dedicó sus esfuerzos y afanes, pasando por todos los niveles de entonces: Profesor Ayudante de clases prácticas, Becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas - obteniendo el Premio Nacional de Investigación "Menéndez Pelayo" en 1962 -, Profesor Encargado de Cátedra de Historia de la Edad Media Universal y Profesor Adjunto de Historia Medieval tras aprobar la oposición en abril de 1966.

En la Universidad de Granada y concretamente en el Palacio de Luque - sede de la Facultad de Filosofía y Letras - se forjó el profesor universitario y adquirió una sólida formación humanística que se trasluce en todo su quehacer docente e investigador. Era una Universidad regida por el Profesor Marín Ocete y una Facultad presidida por el Profesor Orozco Díaz, en la que impartían su magisterio los Profesores L. Seco de Lucena, A. Gámir Sandoval, J. Sánchez Montes, E. de Lapresa Molina, J. Bermúdez Pareja, J. Bosch Vilá, M. Alvar, A. Gallego Morell, P. Darío Cabanelas, Joaquina Eguaras y Carmina Villanueva, entre otros. El prestigio de los nombres citados nos exime de abundar en cualquier otra referencia.

Participó intensamente en la vida universitaria de la época, pronto se incorporó a la tertulia de la Casa del Chapiz, presidida por D. Antonio Marín Ocete y en la que se debatían cuestiones relacionadas con el ambiente cultural e intelectual granadino.

Es en la etapa sevillana donde desarrolla toda su capacidad magistral desde junio de 1966, fecha en la que obtuvo la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad hispalense, hasta su fallecimiento. Pero nunca olvidó la tierra que le vio nacer y en alguna ocasión tuvo, al menos, la intención de volver al jubilarse el Profesor Marín Ocete, pero la circunstancia propicia coincidió con los años que ostentaba responsabilidades importantes en la Universidad de Sevilla y no decidió regresar.

Punto fundamental en su trayectoria es la dedicación a tareas universitarias de gobierno. Apenas recién llegado a Sevilla es nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1968-1971), cargo que simultaneó, durante algunos años, con el de Director del Departamento de Paleografía y Diplomática, desde su constitución en 1969 hasta su integración en el de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas en 1988.

Fue también Director del Colegio Universitario de Cádiz (Sección de Letras), dependiente de la Universidad de Sevilla, cargo que desempeñó desde 1968 a 1980.

Al terminar el mandato decanal formó parte del equipo de los Rectores Clavero Arévalo y Suárez Perdiguero como Vicerrector de Ordenación Académica, desde 1971 a 1977.

De 1975 a 1981 fue Presidente de la Comisión Ejecutiva de los Cursos de verano de la Universidad de Sevilla en Cádiz -cargo en el que sucedió a D. José María Pemán- y Decano, en funciones, de la Facultad de Letras de la Universidad de Cádiz (1980-1981).

De él partió la primera idea acerca de la necesidad de constituir una Asociación Nacional de Profesores de Paleografía y Diplomática, fue su primer Presidente y bajo su dirección se redactaron los Estatutos de la Asociación y recibió un importante impulso.

Se entregó con generosidad a la formación de sus alumnos, el elenco de Tesis doctorales y Memorias de licenciatura realizadas bajo su dirección -30- es relativamente mayor que la lista de sus publicaciones y es éste un dato a tener en cuenta que refleja la configuración de su personalidad.

Aparte de su labor publicista como Director de las Revistas *Gades* del Colegio Universitario de Cádiz e *Historia, Instituciones y Documentos* de la Universidad de Sevilla, su producción científica no es muy prolija en títulos pero si son obras fruto de largas horas de trabajo y archivo y de una solidez científica inapelable, al mismo tiempo que punto de referencia para otras investigaciones. La *Colección*

*diplomática de Vermudo III* y *Un registro de cancillería de Carlos V* serán consultadas siempre por su rigor, meticulosidad y seriedad.

Especial mención merecen la impartición de conferencias y destacadas intervenciones en los cursos de Archivística - organizados por la Diputación de Sevilla- y los cursos de Benassar, por recurrir solo a dos ejemplos significativos.

1974 y 1985 son dos fechas importantes en su curriculum, en la primera se le concede la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, es el reconocimiento de su dedicación a la Universidad. En la segunda forma parte del Comité Internacional de Diplomática, máximo organismo de su especialidad.

De sus obras inéditas unas verán la luz y otras no pasarán de ser proyectos que la enfermedad le impidió realizar. J. M. Fernández Catón le había encargado el estudio diplomático de la documentación real para *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, trabajo que ni siquiera pudo comenzar, la enfermedad le mantuvo alejado de cualquier actividad.

No obstante, el *Manual de Paleografía Latina*, obra de la que se sentía orgulloso, está en prensa, su viuda, Carmina Lozano, corregirá la edición y el próximo curso podremos consultarla, así como la ya citada *El Albayzín de Granada*.

Entre las éditas podemos reseñar:

La Hermandad de San Miguel de Granada: estudio histórico y documental, Granada, 1963.

Un registro de cancillería de Carlos V: el ms. 917 de la Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid, 1965.

Domingo de Soto. De Legibus (Ms. Ottob. lat. n. 782. Estudio introductorio de Francisco PUY MUÑOZ; Edición crítica, traducción e índices de Luis Núñez Contreras, Granada, 1965.

"Un formulario latino para el reino de Nápoles (Ms. n. 745 de la Biblioteca Nacional de Madrid, Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla (1966).

"Sevilla en el siglo XIII", Las Españas del siglo XIII, Zaragoza (1971).

"Códice. Diplomática. Era. Miniatura. Paleografía. Papirología. Sigilografía". Voces en la Gran Enciclopedia Rialp.

"Los más antiguos documentos del Concejo de Sevilla". Estudio de Luis Núñez Contreras; Transcripción de M. Asunción Vilaplana Montes, loyas Bibliográficas, Madrid, 1971.

"El Archivo de la Colegiata del Salvador de Granada", betas' del I Congreso de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago de Compostela (1973).

*M<sup>a</sup> del Carmen Calero Palacios*

"Sobre el actual concepto de Paleografía", Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete, Granada (1974).

Colección diplomática de Vermudo III, rey de León. Tirada aparte de Historia, Instituciones y Documentos, Sevilla, 1977.

"La fecha de consagración de la mezquita y la de la erección de la colegiata del Salvador de Granada", Historia, Instituciones y Documentos, Sevilla (1979).

"Concepto de documento", Archivística: Estudios Básicos, Sevilla (1981).

"La vida en un monasterio cristiano", Gran Enciclopedia de España y América, Madrid, 1983.

"La vida en la ciudad mora de Granada", Gran Enciclopedia de España y América, Madrid, 1983.

Ahora solo nos queda su recuerdo y su labor, la muerte le ha sorprendido en plena madurez intelectual. Descanse en paz.

Maria del Carmen CALERO PALACIOS  
Universidad de Granada

## ESTUDIOS



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y RESEÑAS





Armando Saitta de la Universidad de Roma, un gran trabajador y conocedor de la Historia, estrechamente ligado a España y especialmente, a Granada, ha muerto recientemente. El Catedrático de Hª Medieval de la Universidad a Distancia, hace una documentadísima y amplia reseña del querido historiador italiano para publicar en la revista fundada por él "Critica Storica". Debido al gran interés de que algún medio de difusión investigadora de la Universidad de Granada se hiciese eco de la figura del eminente historiador italiano y gracias a la generosidad del Prof. Benito Ruano en facilitarme el original del artículo hecho por él para dicha revista, me tomo la licencia de traer algunos párrafos del mismo, que son, sin duda, la mejor reseña que una revista de esta Universidad puede recoger en sus páginas: "El Prof. Armando Saitta, de la Universidad de Roma, antes de la de Pisa, Director del "Istituto Italiano per l'Etá Moderna e Contemporanea", es lo suficientemente conocido, por sí y por sus obras, en los medios culturales hispánicos, como para que su figura resulte familiar a la generalidad de sus colegas españoles.

He escrito españoles y podría haber escrito sinónimamente amigos. Nadie que por estos pagos -y por otros muchos europeos- le haya conocido habrá dejado de considerarse, en efecto, amigo suyo, a poco que la relación con él haya llegado a ser mínimamente estrecha.

Y queremos tener el privilegio de creer que, entre las muchas relaciones internacionales anudadas, bien sea por motivos profesionales o por razones puramente personales, por el Prof. Saitta a lo largo de su vida, la amistad de sus colegas hispanos ha ocupado parte importante, tanto en cantidad como en intensidad.

No en vano el ejercicio de la actividad profesoral universitaria del Dr. Saitta tuvo comienzo (según su propio testimonio, afortunado) en España. El curso 1953-1954 gozó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada de la presencia del entonces joven Profesor, como Lector de Lengua y Literatura Italianas.

"Indimenticabile soggiorno granadino" consideró luego éste su experiencia andaluza, permanente ya en la perspectiva de la distancia temporal. Y a sus "amici e colleghi che mi furono larghi di gentile accoglienza nella città e all'Università di Granada, in particolare amici scomparsi Luis Seco de Lucena, Marín Ocete [luego Rector] y Juan Sánchez Montes", dedicaría el ya profesor de la "Facoltà di Magistero de l'Università di Roma" las páginas - escribía - de "un tema a me personalmente caro": La primera versión escrita del curso desarrollado en dicha Facultad bajo el título *Dal Regno moro di Granada alia Granada cattolica*. Desarrollado años después, con la maestría de un especialista, en todo un libro convenientemente anotado y actualizado, en el que brilla el dominio de la materia del especialista, no obstante el alejamiento físico y crecientemente temático del autor.

La inminencia del V Centenario de la toma de Granada por los Reyes Católicos (2 de Enero de 1492), fecha que supuso para la historia española el fin de la llamada "Reconquista" y para la europea o universal un hito tan señalado como el ocaso del Islam occidental, mantenía, sin embargo, alerta, como se ve, al Prof. Saitta, quien anunciaba en aquella edición un número monográfico de su revista "Critica Storica" dedicado a temas granadinos, que preveía poder publicar "presumiblemente ne 1985"; y que, desgraciadamente, y por causas que ignoramos, no llegaría a llevarse a cabo.

El problema de la conversión masiva, inicialmente coaccionada, y durante mucho tiempo forzada, de toda una comunidad islámica, que habría de suponer su transformación y definitiva inserción en la población cristiana, soporte único de la moderna Nación española, ha tenido en la persona de Armando Saitta un agudo intérprete de conocimiento, comprensión e interpretación, tal como permiten intuirlo los títulos de los últimos capítulos del libro arriba aludido: *La conversione forzata dei moriscos; Dalla conversione al éspulsione; Il problema morisco como problema di tutta la Spagna...*

El artículo del Prof. Eloy Benito es un auténtico trabajo en el que se estudia profunda y minuciosamente no sólo la vida, sino la ingente tarea científica, organizativa e investigadora, en contacto con los diversos países europeos, especialmente España, a través de grandes figuras de su historiografía y abordando, entre otros, con gran acierto, los temas de Historia Medieval, trazando pautas valiosísimas para su correcta interpretación.

***José RODRIGUEZ MOLINA***

**BOSCH VILA, Jacinto: *Los almorávides*. Granada: Universidad de Granada, 1990. Edición facsímil. Estudio preliminar por Emilio Molina López. Colección Archivum, n° 19. LXXXI + 362 págs.**

Hace treinta y seis años que se publicó la primera edición de este libro, valorado y buscado afanosamente por los investigadores y estudiosos desde su aparición. Ahora vuelve a la imprenta con un estudio preliminar que lo complementa perfectamente, hasta el punto de que quizás hubiera sido oportuno colocar la segunda parte de esta presentación como colofón, brillante puesta al día de una historiografía que parece no haber en una treintena de páginas apretadas.

En cualquier caso la obra comienza por donde debe hacerlo: por una semblanza humana e investigadora de Don Jacinto Bosch Vilá. Un repaso de su labor científica y administrativa al frente de uno de los departamentos de nuestra Universidad que nos recuerda muchos de los avatares por los que ha pasado para conseguir el prestigio y reconocimiento que merecen.

Don Emilio Molina utiliza para mostrarnos los ámbitos de investigación de don Jacinto Bosch una imagen que éste manejó con profusión en la obra que comentamos: el tronco y las ramas. El tronco de sus investigaciones en Zaragoza y las ramas de su prolífica producción científica en Granada, con trabajos en aspectos concretos como la división de al-Andalus, los reinos de taifas, los beréberes, los árabes, los mudéjares y los mozárabes, el derecho y las instituciones islámicas, Granada islámica y el mundo árabe contemporáneo, sin olvidar sus reflexiones sobre el estudio de la historia y de la cultura islámicas.

De la segunda parte del estudio preliminar, un comentario sobre la obra en sí, nos limitaremos a decir que llega a donde, por cronología, no llegó el trabajo de don Jacinto Bosch. Evidentemente el Prof. Emilio Molina no podía reescribir la historia de los almorávides, pero ha hecho casi tanto como eso para remozar el original casi por completo sin desposeerlo de su personalidad.

En general el libro *Los almorávides* es tributario del tipo de obras en que se ha basado el autor, principalmente crónicas o historias musulmanas más o menos contemporáneas. Esto lo apreciamos fácilmente en todos aquellos episodios en que don Jacinto ha descendido a recoger las actuaciones personales, las descripciones de los protagonistas, etc. Esto no es naturalmente un defecto, sino un acierto bastante apreciable. La ciencia histórica y el estilo no han tenido nunca que estar reñidos.

Esta dependencia estrecha de los materiales procedentes de crónicas musulmanas sin embargo ofrece un obstáculo que ni siquiera don Jacinto puede afrontar, como es explicar cosas que aquellos autores de donde parte no quisieron explicar o dar más claras. Quizás por eso don Jacinto dejó para otro momento de su vida el estudio de la literatura, la ciencia y las artes de los almorávides, como confiesa en la última nota que ilustra el texto de su obra. En cambio, no tuvo reparos en señalar que donde no llegaran las fuentes él añadiría "imaginación y lógica".

La obra responde a un sencillo esquema expositivo que es realmente eficaz y claro. El comienzo es la ubicación geográfica y temporal, la situación de Marruecos como resultado de la llegada del islam: un mosaico étnico en el que la religión procedente de Oriente se adapta por completo a las exigencias políticas de los pueblos nómadas y sedentarios beréberes sin dejar sitio a la ortodoxia.

Luego, en *Orígenes del movimiento almorávid* vemos la dura lucha de los Sinhaya del desierto por hacerse de un lugar en el que sobrevivir. El celo religioso de su jefe Yahyá ibn Ibrahim dará entrada entre los beréberes a una religiosidad más estricta que tendrá gran éxito pese a que su introductor, 'Abd Allah ibn Yasin, acabó por ser expulsado por sus contradicciones. Pero el espíritu de este personaje cuajó en un *ribat* que él había fundado: sus correligionarios recibieron el nombre de *al-murabittin*, los que viven en el ribat. Este núcleo, que fue creciendo en poder, acabó por ganarse la nación Sinhaya a su tarea de reconquista para la ortodoxia malikí de las tierras beréberes de Marruecos.

Los primeros combates entre tribus dan paso a la conquista de ciudades, tanto Siyilmassa en el norte como Awdagust en el reino negro de Gana en el sur. Aunque se produjeron importantes alternativas en sus conquistas, el empuje de sus principios religiosos, de vuelta a la pureza y rigor del Corán, puso de su parte a los alfaquíes, que les preparaban el terreno a sus conquistas. Entre 1055 y 1083 se hacen de todo Marruecos: desde el desierto del Sahara hasta Ceuta. Es la obra de Abu Bakr Ibn 'Umar y de Yusuf ibn Tasufm.

Pero si al primero correspondió darle el impulso definitivo al movimiento, Yusuf ibn Tasufin se encargó de darle una capital, Marrakus, y un esquema político más o menos acabado basado en la sumisión religiosa de los territorios luego controlados militarmente por familiares o leales a la familia Sinhaya. Un sistema demasiado liviano para aguantar muchos problemas, como más adelante nos mostrará don Jacinto Bosch.

Sin embargo, los almorávides no han saciado su ambición religiosa y descubrirán un nuevo campo de acción cuando la acuciante presión de los cristianos sobre los reinos de Taifas de al-Andalus y sus disputas internas les lleven a pedirle ayuda al poder religioso y militar que ha causado furor en Marruecos.

La expansión por Al-Andalus desde 1086 no fue menos espectacular de lo que había sido el avance por Marruecos. Hasta 1115, fecha en que se toman las islas Baleares, y pese a la muerte de Yusuf ibn Tasufin en 1106, el empuje almorávide deja sin aliento a los cristianos, pero sobre todo a los reyes de Taifas, que no pueden hacer frente al rigorismo religioso que cala en la población acuciada por impuestos y vejada por injusticias sin cuento.

Dos capítulos, *La expansión almorávid y la formación del imperio* y *El imperio bajo 'Ali ibn Yusuf (1106-1143). El retroceso almorávid*, nos dan cuenta de este proceso, y éste último nos presenta el anquilosamiento progresivo de aquella revolución religiosa rigorista que había propiciado el nacimiento del imperio almorávid y el nacimiento de los almohades movidos por un afán purificador semejante al que tuvieron aquellos en sus comienzos. La aparición de una figura como Alfonso el Batallador en Aragón pone en el campo de batalla un adversario de la talla de los almorávides.

*El fin de los almorávides* muestra el terrible deterioro del imperio en su propia cuna marroquí por los almohades, que ya no se contentan con hostigar desde sus cobijos en las montañas, sino que atacaban en campo abierto con extraordinaria audacia. La falta de figuras de calidad en las filas almorávides hacía temer un fin rápido. En al-Andalus el descontento popular por los altos impuestos que exigía un ejército numeroso y el alejamiento de la ortodoxia que defendían los almohades apresuraban la ruina del imperio.

La caída de Marruecos en poder de los almohades fue el preludio para que éstos pasasen a la península en 1146, donde los gobernadores almorávides, convertidos en ocasionales reyezuelos tuvieron que rendirse a ellos por no caer en manos de los cristianos.

Don Jacinto recuerda como corolario que los almorávides son producto del distanciamiento del Occidente musulmán del Oriente y que constituyen el primer poder fuerte y unificador en Marruecos, fruto del enfrentamiento de su forma de vida nómada con la sedentaria de otros beréberes; su gran error fue entregarse por ambición a la conquista de un imperio que no tenían capacidad de organizar y su herencia dar entrada en Marruecos a la cultura andalusí.

Considerar lo que el libro *Los Almorávides* supuso en el momento de su aparición, en 1956, no es nada en comparación con lo que sigue representando actualmente, un texto que envejece espléndidamente, y que sin duda mejora con una puesta al día tan inteligente como la que luce la edición que comentamos. Los estudiosos del medievalism©, cristiano y musulmán, y en general los docentes universitarios pueden agradecer la reedición de este clásico de nuestra historiografía gracias al interés del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada de recuperar algunas de las obras fundamentales de la investigación histórica en España durante mucho tiempo.

***Manuel ESPINAR MORENO***  
***Juan José QUESADA GOMEZ***

**FRANCO SANCHEZ, F. y CABELLO GARCIA, M. S.: Muhammad As-Safra. El médico y su época. Colección Xarc Al-Andalus, 4. Alicante, 1990; 170 págs. Prólogo de María Jesús Rubiera Mata.**

Hay que felicitar a los dos jóvenes investigadores que han realizado este trabajo, al Departamento de Estudios Arabes e Islámicos, a la Universidad de Alicante y a las personas que con su magisterio y consejo lo han hecho realidad. Los autores estudian la figura de Muhammad As-Safra, un reconocido médico de los siglos XIII-XIV, punto de referencia de la ciencia de aquellos momentos, crucial para realizar un notable estudio sobre las personas y la época en que desarrollaron su labor científica y práctica, ocupando un lugar destacado en la historia de la Medicina, y no sólo en la cultura islámica sino en la ciencia en general.

El trabajo consta de varias partes. En primer lugar se hace una semblanza del desarrollo científico y cultural de la Medicina desde el siglo II de nuestra era; conocemos su evolución entre sirios, bizantinos y persas, hasta que en el siglo IX los musulmanes, paralelamente a su imperio político, hacen que Bagdad se convierta en el centro más importante de la ciencia médica del momento. Este esplendor culmina en el siglo X, en la denominada "Edad de Oro", cuando, además de traducir las obras médicas de los antiguos, proliferan las obras originales. Se extiende toda esta ciencia por el mundo árabe y de él no escapa Al-Andalus. Paralelo al declinar de Oriente, en los siglos XI y XII vemos aparecer el nuevo foco cultural y político de Córdoba, que hará ver la luz a figuras de prestigio en Oriente y Occidente. La medicina islámica se basa fundamentalmente en el cuidado del enfermo a través de la farmacología de origen vegetal, partiendo de un conocimiento muy profundo de la Botánica y de las virtudes curativas de las plantas. Sin embargo, cuando estos recursos no eran suficientes, se permitía la intervención quirúrgica.

En el siglo XIII, de nuevo al ritmo de los avatares políticos, se nos presenta al reino de Granada y a su corte como el centro de la antaño floreciente medicina islámica. El declive, pese a no ser ilusorio, no obsta para que la Europa cristiana se beneficie muy directamente de la tradición médica procedente de Oriente. No sólo la cirugía, sino también la oftalmología o las sustancias antibióticas, eran bien conocidas.

Una vez presentado este marco histórico, este largo camino de cultura y ciencia, los autores dan paso a una parte de su obra en la que personifican y detallan los avatares de los últimos tiempos de la cultura y la ciencia en la España musulmana. Son tiempos de mudéjares, de población musulmana y cristiana con grandes préstamos culturales, de interrelación, de conocimientos científicos y técnicos experimentados tanto en el mundo islámico como en el cristiano. Nacido en la tierra de Crevillente, Muhammad As-Safra es tributario de un brillante pasado científico, vive y se forma en una zona de especial pujanza económica, pero, como muchos de sus paisanos, ante el avance cristiano y los problemas culturales y religiosos se verá obligado a buscar de nuevo al poderoso para desarrollar su tarea en el reino de Granada, a donde llegó probablemente hacia 1315. Su formación con Ar-Raqui y luego con Ibn-Siray en Granada le llevó a convertirse en médico del rey Nasr en Guadix cuando éste se enfrentaba con Ismail. La inestabilidad conducirá a As-Safra al Norte de África, de donde regresará a España, ya anciano, para morir.

Esta es la parte más compleja del trabajo, pues se aprecia la dificultad para rastrear la vida de este personaje. Aún así, los autores van hilvanando las informaciones de Ibn al-Jatib con los datos autobiográficos que As-Safra proporciona en su obra de medicina. La obra de As-Safra es sobre todo fruto de la experiencia personal, y en ella vemos más la enseñanza práctica que un método academicista de transmisión del conocimiento. Esta obra nos ha llegado gracias a los manuscritos que la copiaron y de los que los autores nos informan detalladamente, de ella extractan datos y noticias que nos ilustran sobre los conocimientos médicos de As-Safra y de su tiempo. Como colofón a todos los puntos anteriores, los autores recogen una serie de conclusiones, más unas láminas de instrumental quirúrgico de la época y una bibliografía completa sobre la Medicina y su importancia entre los musulmanes. En conjunto este libro permite al profano un acercamiento a cuestiones poco conocidas, obtener unos conocimientos esenciales en estas materias y clarificar otros muchos de la cultura de los siglos XIII y XIV. Su amenidad y exposición didáctica es un ejemplo que imitar y de cuyas enseñanzas esperamos que otros jóvenes investigadores y estudiantes emprendan en el futuro empresas como la que hemos comentado.

***Manuel ESPINAR MORENO***  
***Juan José QUESADA GOMEZ***

**GINATEMPO, María - SANDRI, Lucía, *L'Italia delle città. Il popolamento urbano tra Medioevo e Rinascimento (Secoli XIII-XVI)*, Firenze, Le Lettere, 1990.**

Entre los estudios que sobre demografía medieval se han venido realizando en los últimos años destaca, en el panorama historiográfico italiano y europeo, este importante trabajo de síntesis bibliográfica y organización de lo escrito hasta el momento. La obra de conjunto de M. Ginatempo y L. Sandri recoge no sólo una magnífica guía bibliográfico-temática sobre demografía medieval para el conjunto de Italia, sino también profundas reflexiones sobre la crisis del siglo XIV y lo que ésta significó para los distintos territorios del mapa italiano de la época. Cuestiones como si nos hallamos ante una verdadera crisis, o frente a una readaptación de las funciones urbanas, o si significó el siglo XIV un impulso para la recomposición del poblamiento y de la sociedad, hacen de esta obra un obligado punto de referencia a la hora de ahondar seriamente en el conocimiento de la demografía histórica y del mundo urbano bajomedieval italiano y europeo.

El estudio se encuentra articulado en cuatro partes bien diferenciadas, divididas a su vez en capítulos. María Ginatempo, además de la *Introducción*, elabora la segunda parte y la tercera, dedicadas respectivamente a la Italia central (Marcas, Lacio y Umbria) y la Toscana y, la otra, a la Italia meridional (Reino de Nápoles) junto con Sicilia y Cerdeña. Por su parte Lucía Sandri se encarga de la primera parte, donde se estudia la Italia septentrional, incluyendo bajo este epígrafe el análisis del fenómeno urbano en Piamonte y Liguria, la Italia padana (Lombardia, Veneto y Emilia-Romagna), el Trentino y Friuli. La cuarta parte está hecha por las dos autoras en conjunto. Se trata de un balance global de todos los epígrafes contemplados en la obra y aparece bajo un título bastante significativo, esto es: *La Italia de las ciudades entre crisis y transformación*.

A modo de apéndices se incluye también un conjunto de gráficos que clasifican a las ciudades Italianas según su volumen de población entre el Trecento y el Cinquecento, así como varios mapas del fenómeno urbano en Italia y de su evolución, además de una completísima bibliografía comentada región por región y ciudad por ciudad. Pero, aparte de las 44 páginas finales ocupadas por la bibliografía referente a las distintas regiones italianas, las 52 páginas de *Introducción* incluyen abundantes referencias bibliográficas sobre el mundo urbano del Occidente medieval en general, y sobre el problema de definición de "ciudad" en particular. Además de destacar la importancia del fenómeno urbano en la historia de la Italia medieval, en la *Introducción* se hace un acercamiento a los distintos intentos de definición teórica del concepto de ciudad, así como a las tipologías propuestas para el análisis del mundo urbano. Respecto a este argumento las autoras concluyen que a pesar de la intensidad y amplitud del trabajo reflexivo-teórico y aplicado sobre la ciudad, tal objeto permanece, de hecho, en gran parte ambiguo en cualquier definición.

En el análisis comparativo de las ciudades respecto a su grado de progreso y civilización se mencionan trabajos sobre ciudades chinas, de la Francia medieval, inglesas, italianas, alemanas, y se habla en general de ciudades mediterráneas, englobando bajo este calificativo las ciudades españolas, árabes, turcas, sirias y griegas. Quizás en este punto la obra se resienta, en cierta medida, de una escasa atención prestada a la historiografía española, tan cercana y, a un tiempo, a veces tan ignorada por la historiografía italiana y europea.

Para llevar a cabo su estudio del mundo urbano en la Italia de los siglos XIII al XVI, M. Ginatempo y L. Sandri optan por la aplicación de dos parámetros, uno el umbral de los 5.000 habitantes como mínimo en la consideración de ciudad (probablemente adecuado para la Italia del momento aunque sin duda demasiado elevado para la Europa bajomedieval), y como segundo criterio, limitado éste a la Italia comunal, la formación y la sucesiva modelación del *contado*, territorio dependiente de la ciudad y controlado por ella.

Todo el conjunto de la obra en cada una de sus partes responde a una encuesta base sobre las fuentes para cada región, la evolución de sus ciudades entre el Trecento y el Cinquecento, y la respuesta o respuestas frente a las crisis del siglo XIV en las distintas localidades. Un dato a destacar es la diversidad de realidades entre la Italia del norte y la del sur, no sólo porque en el centro y el norte nos encontramos con un grado de urbanización muy superior al del sur, así como al del resto de Europa de la época, sino por la abundancia y la validez de las fuentes que posibilitan el estudio de la demografía de cada ciudad. En este sentido es necesario destacar que las autoras, aun señalando que el periodo estudiado puede considerarse como

una época preestadística, y teniendo en cuenta que las fuentes para la demografía medieval varían considerablemente de una zona a otra y de un lugar a otro, indican que donde no existen han de suplirse con fuentes indirectas, indicativas o incluso "por inventar", dada la importancia de conocer la evolución demográfica de una población.

La región privilegiada por la abundancia y validez de sus fuentes, así como por el desarrollo urbano que experimentó en época bajomedieval es la Toscana. Entre ésta y la menos favorecida, tanto en fuentes como en escasez de ciudades y debilidad de su tejido urbano, caso de la Italia meridional (debido fundamentalmente a la destrucción de los registros de las cancellerías angevina y aragonesa), nos encontramos con una amplia gama de posibilidades; abundancia de fuentes para el Piamonte desde el siglo XIII (principalmente de tipo fiscal); escasez para la Liguria (si exceptuamos las de tipo literario para los siglos XV y XVI, y las eclesiásticas para el XVI); pocas para la Lombardia, el Trentino y Friuli (aunque quizás sea más propio hablar de escasez de estudios realizados hasta el momento); importantes de tipo jurídico-fiscal para la Emilia-Romagna en el siglo XIV; fiscales y libros de difuntos y nacimientos para el estudio de la región del Veneto en el siglo XV, etc. Pero lo más destacable es la riqueza de las fuentes para el estudio de la demografía de la Toscana y de la Italia central (Marcas, Umbria y Lacio).

Respecto a la evolución del tejido urbano en las distintas regiones cabe destacar un periodo álgido de crecimiento en el siglo XIII, principalmente en la región Toscana; seguido de una fortísima incidencia de la crisis del siglo XIV y de una significativa redistribución de la población. El resultado final será que la Toscana no es ya en los siglos XV y XVI la zona donde el tejido urbano de centros grandes y medianos es más activo, siendo la Lombardia la que tome el relevo. Se puede hablar, en definitiva, de las distintas formas de adaptación a una nueva realidad, condicionada por una situación de decadencia y contracción económica y demográfica, todo ello teniendo en cuenta que, al parecer, las crisis del siglo XIV incidieron de forma diversa en las distintas regiones estudiadas. Tal y como señalan M. Ginatempo y L. Sandri parece más conveniente hablar de reajuste y transformación que de crisis generalizada.

El conjunto de mapas y gráficos incluidos nos informan sobre la mencionada evolución del tejido urbano en la Italia de los siglos XIII-XVI. Sobre todo los mapas clarifican con gran precisión la redistribución del poblamiento producida en dicho periodo. Respecto a la clasificación de las ciudades, según el número de habitantes, elaborada en el apéndice de cuadros y gráficos, cabe señalar que, si bien los resultados obtenidos son bastante clarificadores y representativos, quizás puedan resultar en cierto modo oscurecidos por los márgenes establecidos, tal vez demasiado amplios. El criterio adoptado en la clasificación de los núcleos de la red urbana, según el número de habitantes, les hace distinguir seis tipos de ciudades: de 5.000 habitantes, de 6.000 a 10.000 habitantes, de 11.000 a 20.000, de 21 a 40.000, de 41 a 80.000 y por encima de 81.000 habitantes. Con unos márgenes tan amplios quizá la realidad del tejido urbano real quede un tanto distorsionada, ya que incluir una ciudad de unos 42.000 habitantes en el mismo grupo de aquellas que acogían a 80.000 parece algo arriesgado, sobre todo a la hora de establecer unas conclusiones generales.

Para concluir sólo resta por decir que a pesar de ser éste un trabajo reciente se ha convertido ya casi en un clásico de la demografía histórica medieval, tanto por la cantidad de datos incluidos e ideas aportadas, como por la calidad de exposición, brillantez de síntesis y, también, por la monumental colección de bibliografía y fuentes conocidas, recogidas y comentadas. Se trata, en definitiva, de un ejemplo admirable y, por supuesto, un modelo a seguir.

***Luisa NAVARRO DE LA TORRE.***

**GONZALEZ BALASCH, M<sup>a</sup> Teresa y FERNANDEZ DE VIANA Y VIEITES, J. Ignacio, *Historia de los monasterios y prioratos anejos a Celanova*, Granada, Servicios de Publicaciones de la Universidad, 1991, 337 págs.**

Bajo este título los autores editan el manuscrito *Libro cuarto, en que se contienen las fundaciones de muchos monasterios que en tiempos antiguos estuvieron suxetos al de San Salvador de Celanova, fundado por el glorioso confesor San Rosendo, arzobispo de Santiago*, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Clero, Serie Libros, signatura 19774, que atribuyen a fray Benito de la Cueva, monje benedictino de Celanova y luego prior de San Pedro de Rocas. Y es este uno de los argumentos básicos de la atribución, concretamente el dedicar tres capítulos a San Pedro de Rocas, con una minuciosa descripción como no hace de ningún otro lugar citado, da pie al segundo de los autores para practicar la crítica de autor, junto a otros argumentos añadidos tales como indicar que el propio P. La Cueva efectuó excavaciones y limpiezas en la iglesia monasterial.

Otro aspecto abordado en la introducción - con la maestría del paleógrafo-diplomatisia - es el estudio de la obra y cuantos problemas críticos conlleva, llegando a la conclusión de que es un manuscrito original inconcluso.

En cuanto a las fuentes utilizadas por fray Benito de la Cueva se citan tres autores - Garibay, Sandoval y Yepes - con párrafos de sus obras fáciles de localizar: *El compendio Historial* del primero, las *Fundaciones* del obispo de Pamplona y la *Crónica* del P. Yepes. Otros datos los toma de *Tumbo de Celanova* y de pergaminos existentes en el archivo de este monasterio y en otros prioratos anejos a él, aparte de las fuentes epigráficas y la tradición conocida por el P. La Cueva.

El cotejo de las referidas fuentes lleva al Prof. Fernández de Viana a proponer una serie de interrogantes difíciles de resolver hasta tanto no se produzcan otros hallazgos.

Una vez sentada la identificación del autor y la unidad de la obra, pasa a indicar el lugar donde se conservan sus manuscritos, tanto originales como copias, extrañando las noticias que suministran Villa-Armil y Castro, López Ferreiro y Sá Bravo sobre las obras de fray Benito de la Cueva pero ninguno dice dónde se conservan los ejemplares que reseñan y el único que parece haber visto uno fue el canónigo compostelano, posiblemente en la "Escuela Superior de Diplomática", lugar al que fueron a parar muchos de los documentos provenientes de las comunidades exclaustradas. Hoy, afirma el Prof. Fernández de Viana, *si se puede dar ya por segura la existencia de un ejemplar del último libro de la obra, quizá incompleto, precisamente de aquel que nadie había visto*.

Otro problema tratado es la tradición documental, el identificar si el ejemplar ahora conocido es una copia o un original del P. La Cueva, habida cuenta que no se conoce ningún otro. No obstante, la grafía del manuscrito- una perfecta humanística cursiva-, la atribución sin ningún tipo de duda, a la primera mitad del siglo XVII, las numerosas correcciones de la misma mano, los espacios blancos para rellenar después, las notas alusivas a Celanova, etc., le llevan a pensar que se trata de un original inconcluso, como antes reseñamos. El punto central del manuscrito es historiar los monasterios que luego se transformaron en prioratos de Celanova y sus vicisitudes hasta comienzos del siglo XVII, si bien no trata a todos con igual intensidad, dependiendo de los datos que pudo reunir o conocer el autor.

Especial interés ofrece a la crítica diplomática la datación de los documentos que se transcriben, labor que realiza el P. La Cueva con cierta pericia, a pesar de su desconocimiento de ciertos signos abreviativos, algunas lecturas incorrectas y la no anotación de la X aspada, pequeños pecadillos, en opinión del Prof. Fernández de Viana, que en nada aminoran el gran valor de los aciertos del P. La Cueva, cuya obra ha merecido esta cuidada edición, patrocinada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

La segunda parte de la obra, más extensa y laboriosa, se debe a la Prof. González Balasch, que impecablemente ha preparado la edición del manuscrito. Y es este el verdadero aporte ya que pueden cotejarse numerosos datos para la historia del monacato gallego, a la que ha dedicado valiosos trabajos. Por último, unos espléndidos índices de documentos, materias, topónimos y antropónimos propician una búsqueda ordenada y sistemática.

*M<sup>a</sup> del Carmen CALERO PALACIOS*

**LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio y frontera. Universidad de Granada, Biblioteca de Bolsillo, 1989, 2 vols.**

El trabajo comprende una serie de estudios realizados entre 1973 y 1981, la mayor parte de ellos tratan sobre la repoblación del reino granadino. El primer trabajo "Poblamiento y frontera en el obispado de Málaga a fines del siglo XV. Introducción a su estudio" fue publicado en Cuadernos de Estudios Medievales, analiza la guerra como proceso económico y la búsqueda de ganancias, la toma de las ciudades y el mantenimiento de la población indígena en las áreas rurales. Los musulmanes de Ronda, Marbella y Vélez-Málaga corren una suerte distinta a los de la ciudad de Málaga. La política castellana persigue obtener dinero de los vencidos utilizando diferentes medios a su alcance. Los mudéjares contribuyen mediante trabajos, dineros y cultivos de las tierras, conocemos de esta forma muchos de los impuestos pagados a la corona y con ello se mantiene un sistema defensivo adecuado.

Los repartimientos son acelerados por los colaboradores reales para ir asentando población cristiana y reducir gastos. Este período nos ofrece las noticias más interesantes sobre buena parte de estas tierras, formación de los señoríos, mercedes reales, franquicias fiscales, función del puerto malagueño, capitulaciones concedidas, trato con algunos mudéjares, etc., finalizando esta panorámica con un excelente mapa de la tierra de Málaga en estos años.

El segundo trabajo "El repartimiento de Vélez-Málaga" continúa analizando esta amplia y rica etapa del asentamiento castellano sobre las tierras conquistadas. El mapa de Vélez-Málaga y su tierra a comienzos del siglo XVI es muy significativo para entender el proceso seguido, conocemos muchas de las costumbres de los musulmanes tanto en los núcleos terrestres, poblaciones dedicadas al cultivo de las tierras y actividades del mar, que hicieron que Vélez-Málaga se convirtiese en una ciudad importante en aquella etapa de los años finales del siglo XV igual que ocurrió con otras poblaciones de su jurisdicción.

El estudio de la repoblación profundiza en el factor humano, en los bienes a repartir y en el modo en que se distribuyeron aquellos entre los repobladores. Las casas, tiendas, hornos, molinos de pan y aceite, baños, tenerías, tierras de vega, huertas, secanos, viñedos y viñas, almendrales, higuerales y olivar. En varios cuadros el autor estudia el reparto global de las suertes, cantidades y condición de las tierras y número de los repobladores. La organización de la vida comunitaria supone el control de la vida urbana por la corona y sus representantes. Los Fueros concedidos a los recién llegados, la figura de los corregidores, nombramiento de los regidores y jurados elegidos entre los guardas y los criados reales, etc. La estabilidad del poblamiento urbano en las distintas jurisdicciones necesitaban ordenanzas y reglamentos, se comienza a gestar la hacienda concejil y se ponen en marcha otras medidas y acuerdos importantes.

Los problemas de la repoblación permiten conocer en el mosaico de los repartimientos los denominados Repartimientos Primeros que llegan desde 1487 hasta 1495, destaca la llegada del bachiller Juan Alonso Serrano produciéndose las reformaciones tras realizar las pesquisas necesarias y obtener informaciones de cómo se había realizado todo aquel proceso. El profesor López de Coca estudia la escasez de tierras cultivables y la insuficiencia de la producción, los problemas ganaderos, las mercedes reales, las disputas en torno a la localidad de Zalía, la cuestión mudejar, las irregularidades de procedimiento en las tareas de la repoblación, la inseguridad del territorio, cataclismos e inestabilidad del poblamiento cristiano, etc.

El bachiller Juan Alonso Serrano comienza la reforma del repartimiento de Vélez-Málaga en 1495, gracias a los documentos se comprueba la importante labor realizada y la vuelta a la normalidad de acuerdo a la política de la corona. Por último, en el epílogo del trabajo se exponen las conclusiones y recapitulación de lo estudiado además de una selección documental que alcanza la cifra de diez piezas escogidas de los fondos del Archivo de la catedral de Málaga, del Archivo de Simancas y del Archivo Municipal de Vélez-Málaga.

Otro de los trabajos "Judíos, judeoconversos y reconciliados en el reino de Granada a raíz de su conquista" pone de manifiesto la ideología del momento respecto a ciertos grupos en aras a una paz interna, unidad de credo religioso. Los judeoconversos y reconciliados los encontramos en la repoblación del reino granadino. Es una especie de refugio. La situación



de estas minorías la conocemos bastante bien en algunas comarcas y ciudades hasta que se produjo la expulsión mediante el famoso edicto. A pesar de ello todavía quedaron algunos grupos e individuos en Granada y sus tierras que dejaron huella en la documentación hasta el siglo XVIII.

En el estudio titulado "Privilegios fiscales y repoblación en el reino de Granada (1485-1520)" profundiza en otros aspectos de la repoblación granadina, recalca la importancia de los privilegios fiscales a las ciudades, villas y lugares tomados a los musulmanes. Las exenciones tributarias de los últimos años del siglo XV le llevan a ver las franquicias de 1490-1495 para la mayoría de las tierras del reino, se estudian las franquicias excepcionales para el caso de Granada, el incumplimiento en otras tierras incorporadas a Castilla, finalizando en la necesidad de una reorganización fiscal a comienzos del siglo XVI, no se acabó con la política de exenciones pero se llega a un control más económico, la población va asentándose y los problemas nacionales pesan más que los puramente locales. El reino granadino comienza su propia andadura y deja de ser el centro de atención de todo, pues el peso de la política castellana se inclina hacia Italia, Europa, el Mediterráneo y Norte de África sin olvidar en ningún momento las tierras americanas.

Continúa otro trabajo "Nuevo episodio en la historia del azúcar de caña. Las Ordenanzas de Almuñecar (Siglo XVI)". La caña de azúcar era uno de los cultivos tropicales de gran trascendencia en época nazarí que empezó a tener importancia en el mercado europeo. Tras la repoblación cristiana nos encontramos las Ordenanzas de Almuñecar (1516-1574) donde se expone la normativa para el funcionamiento de los molinos azucareros, acuerdos para la protección de los cañaverales, recapitulación de las ordenanzas en los años 1574-1575 tras la repoblación de Felipe II, y, por último, en el epílogo sobre el azúcar granadino se expone el desarrollo de este cultivo, cierra el capítulo con una addenda y un apéndice documental.

En "Portugal y Granada: presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino granadino (Siglos XV-XVI)", nos permite conocer como los portugueses tuvieron un papel destacado en la ocupación del reino y colaboraron con los castellanos a pesar de los pactos políticos que asentaron unas veces con los nazaries y otras con Castilla. Los portugueses repobladores son estudiados por el profesor López de Coca que nos ofrece varios cuadros, participaron en la vida económica sobre todo en la exportación de cereales, abastecimiento de las plazas portuguesas de Marruecos y otros pormenores. Se llama la atención sobre la selecta bibliografía del tema y sobre las aportaciones realizadas que van aclarando muchos de los aspectos de estos años, son esenciales para entender desde el presente el papel de los lusitanos en el tema granadino.

En el volumen segundo de la obra se analizan otros pormenores. En el capítulo titulado "Los genoveses en Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos" trata de la presencia de los mercaderes genoveses en Málaga durante la etapa nazarí y más adelante en época cristiana tras la conquista de la ciudad. Los intereses les llevan al control de la exportación de una serie de productos agrícolas e industriales como el azúcar, higos, pasas y almendras, a cambio traen manufacturas, drogas, especias y mercancías de la zona de Berbería, en especial cereales. El puerto de Málaga era importante en este comercio y servía de escala a las naves que transitaban por el Estrecho de Gibraltar. Todas estas cuestiones han sido perfectamente estudiadas por J. Heers y otros autores. La supervivencia del reino dependía mucho de los italianos, las dificultades políticas de los nazaries y la apertura de nuevos mercados llevaron a que el comercio granadino dependiera casi totalmente del exterior.

Tras la conquista de Málaga la actividad comercial continuó y los genoveses obtuvieron participar en el mercado franco semanal y en la feria anual que se realizaba en la ciudad, se elaboraron unos aranceles para la albóndiga. El tráfico con Berbería reactivó la economía y encontramos mercaderes norteafricanos en Málaga con un mesón especial y pasaportes para desarrollar sus actividades. En 1494 se prohibió el tráfico de estas mercancías y mercados y ante los problemas se volvió a abrir en 1496. La política con el Norte de África llevó al control de importantes plazas y sobre todo se busca el oro, Málaga se hace imprescindible como puerto y plaza en la llamada ruta del Estrecho donde acuden mercaderes valencianos, burgaleses, vascos, genoveses, venecianos, florentinos, flamencos, niçardos y franceses. La seda y los frutos eran componentes de gran peso en las exportaciones igual que el azúcar y el lino. La anchova malagueña iba destinada sobre todo a Italia y a cambio se obtenían trigo y cebada. La corona utilizó el puerto para abastecer Almería, Salobreña y Almuñecar además de Rosellón, Valencia y otras poblaciones. La ciudad de Málaga fue obteniendo privilegios para traer abastecimientos desde el reino de Castilla.

Los genoveses participaron en todo este comercio como nos indica el estudio sobre los Centurión e Ytalián, llegaron para fabricar azúcar, tejidos de seda y lana con los que abastecen Málaga, Almuñecar y Granada. Los mercaderes genoveses tendrán un estatuto similar al resto de las tierras castellanas, conocemos las actividades desarrolladas y la importancia de las armas, paños, papel, seda, tráfico cerealístico, etc. La comuna de Génova nos indica la presencia de un buen número de italianos en Málaga y en su comercio.

Otro de los trabajos "Relaciones mercantiles entre Granada y Berbería en época de los Reyes Católicos" nos describe la reanudación del comercio atendiendo a los gastos de la guerra y a la necesidad de asegurar la población repobladora en los lugares conquistados, hechos que tienen lugar sobre todo en 1490, de éste comercio quedan exceptuados los artículos que pueden utilizarse para armar fustas y navios. La liberización comercial se extiende hasta Almería y Marbeila tanto para los cristianos como para los mudéjares.

El comercio libre se desarrolló extraordinariamente, en 1510 comienza a ser controlado por los poderes y concejos, en 1494 la corona comenzó a prohibir la salida de artículos como el lino. Las cuestiones políticas pesan sobre lo económico y viceversa. Las acciones piráticas contra naves genovesas por parte de los valencianos nos indica la rivalidad entre mercaderes. Estas cuestiones se complican cuando las naves del duque de Medina Sidonia y los buques reales participan en el control y comercio deteniendo barcos genoveses que transportaban mercancías prohibidas. Los incidentes aumentan y ello permite conocer el peso de aquellos comerciantes en el comercio de cosas legales y prohibidas.

Los repobladores granadinos quieren obtener de Berbería ingresos y a la vez dar salida a sus productos. La reanudación del comercio con África desde 1490 llevó a centrar buena parte de las actividades en Tremecén. La llegada de productos orientales y las actividades comerciales se fueron intensificando a medida que se tomaban plazas en el Norte de África. A veces las naves son sometidas a severos controles, las compañías se intensifican, etc., hasta llegar a la época de los Presidios que comienza en 1509. El abastecimiento de estos llevó a la corona y a los particulares a realizar un tipo de comercio interesante que finalizaría con la imposición de un comercio libre y a la fijación de los denominados monopolios, en todos ellos coinciden mercaderes italianos, granadinos y de otros lugares destacando las mercancías y el rescate de cautivos entre todas aquellas actividades.

El profesor López de Coca continúa analizando el comercio del reino granadino en "Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalián". Utiliza los trabajos de A. E. Sayous, E. Otte, H. Sancho de Sopranis entre otros muchos, pone de manifiesto las actividades de los italianos en el Mediterráneo y el Atlántico, el papel de la ciudad de Sevilla en la segunda mitad del siglo XV donde vemos una gran actividad gracias a la colonia ligur. Este trabajo completa los desarrollados por la profesora López Beltrán en el periodo de los Reyes Católicos. Se analiza el papel de los genoveses en Málaga a partir de 1487, el retorno a esta ciudad de estos comerciantes, las actividades desarrolladas, los grupos familiares relevantes y las personalidades más influyentes entre los que encontramos los hermanos Centurión e Ytalián. Profundiza este trabajo en el conocimiento de estas familias y las labores conjuntas que desarrollaron Martín Centurión y Agustín Ytalián. Las noticias abundan a partir de los inicios del siglo XVI y gracias a esto conocemos los movimientos de estos mercaderes en Málaga y en otras tierras del interior del reino estudiando por separado cada uno de los grupos que dependían de estas familias más influyentes. Las conclusiones nos ponen de manifiesto como los genoveses y ligures se insertaron en el comercio malagueño y castellano para más tarde participar en el comercio sevillano con el Atlántico y las tierras americanas.

Muy interesante y necesario es el capítulo "Comercio exterior del Reino de Granada" como una de las líneas de investigación del autor, se habla de la penuria de las fuentes musulmanas y de la reconstrucción del tema a través de los datos obtenidos en la documentación cristiana y sobre todo en los archivos extranjeros. La presencia de mercaderes granadinos en el reino de Valencia y en otros lugares va siendo cada día más conocida. La influencia genovesa a través del corso y el comercio, los Tratados de 1278 y 1295 entre Génova y Granada nos permiten conocer los pormenores de la política de aquellos momentos y las líneas generales del documento firmado lo mismo que sucedió más adelante al ratificarlo, en 1295 y en 1380.

El apogeo del comercio exterior granadino coincide con el siglo XIV, los documentos notariales genoveses describen contratos, mercancías e itinerarios seguidos por las naves. Los puertos granadinos constituyen escalas en el recorrido y son lugares donde el comercio se realiza con pingües beneficios. Los frutos secos llegaban hasta el mar del Norte y esta situación se mantuvo durante la primera mitad del siglo XV. La seda y el azúcar sobre todo fueron de los productos más importantes. Málaga fue un emporio comercial por coincidir allí la llegada de los productos de Berbería. Los genoveses y venecianos controlaban el comercio pero no lograron que los pisanos, ligures y otros comerciantes quedasen excluidos.

Los años más oscuros de todo el proceso los encontramos a partir de 1465-1490, los impuestos y la situación política fueron desanimando a los comerciantes. La amenaza castellana sobre el reino impidió la presencia de italianos en las tierras del Islam granadino. Sin embargo, en todo este proceso no se puede olvidar el comercio desarrollado por la corona de Aragón desde el siglo XIII en adelante, aunque en segundo plano, puesto que tuvieron menos importancia en estas tierras que los italianos. La ciudad de Almería es punto de encuentro de estos comerciantes y los portugueses se apoderaron de varios navios mallorquines. Del análisis de las fuentes se deduce que el reino granadino era una de las escalas fundamentales del comercio

con el norte europeo y allí se dirigen los italianos, barceloneses, mallorquines, etc., aprovechando para vender y comprar productos. El comercio exterior granadino era esencial en este circuito mediterráneo y enlaza con el circuito atlántico y con el de Berbería. La tradición y las novedades del comercio exterior granadino quedarán en suspense cuando Castilla comience la anexión del reino musulmán.

En la época de los Reyes Católicos el comercio resurge con gran auge, cuestión suficientemente estudiada para el caso de Málaga por López de Coca, López Beltrán y otros. La tierra y ciudad de Granada enlaza con la denominada ruta de Poniente, el puerto malagueño adquiere nuevas funciones donde destacan las llamadas "naciones" mercantiles y un gran número de actividades son realizadas por estos mercaderes. Los vascos, portugueses, aragoneses y catalanes, los del ducado de Saboya y otros territorios enlazan con la ruta de Poniente y, en ella el puerto de Málaga vuelve a jugar el papel que tuvo cuando los genoveses controlaron el comercio, ahora de nuevo son estos mismos comerciantes los que destacan pero se dirigen a las tierras atlánticas y hacia América.

La última parte del trabajo tiene por título *Frontera* y comprende a su vez tres estudios. El primero de ellos "Financiación mudéjar del sistema de la vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501)", profundiza en la defensa del reino tras la conquista, los distintos sistemas defensivos necesitaban dinero para su conservación, el pago de las guardas y el mantenimiento de toda aquella infraestructura. La farda es analizada igual que otros impuestos desde la época nazari. Se van describiendo los sectores costeros y las disposiciones de la corona para hacer efectivo todo aquel sistema de vigilancia. La mayoría de los gastos recayeron en los mudéjares y más tarde moriscos, el valor de la capitación en las tierras malagueñas se vio alterado con las sublevaciones y revueltas de 1500-1501 pero no escaparán estas poblaciones del circuito fiscal para continuar financiando todo aquel sistema.

En "Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516)" estudia la debilidad interna del Magrib a partir de la segunda mitad del siglo XIV y la llegada de los cristianos: portugueses y castellanos especialmente. Los problemas de la expansión de ambas monarquías allende el mar es interesante y permite conocer la pujanza demográfica y económica de estos estados peninsulares. Las depredaciones a ambos lados del mar de Alborán son estudiadas en profundidad en sus más variados aspectos y entre ellos el comercio de esclavos. La esclavitud se convierte en una fuente de ingresos de extraordinario valor. La redención de los cautivos cristianos y musulmanes lleva a un despliegue de medios, alianzas, tratados políticos, agresiones y todo tipo de acciones. El papel de los alfaqueques adquiere un peso de primer orden en estos procesos que conocemos bastante bien en el periodo de los Reyes Católicos. No se olvida el estudio de las actividades de los exiliados granadinos en Tetuán y el país de los Gomerres. En conclusión, nos encontramos una sociedad fronteriza en tomo al mar de Alborán con intereses concretos que desarrollaron una vida económica imprescindible para su mantenimiento en el que jugaron un gran papel los moriscos exiliados.

El último trabajo, "Tenencias de fortalezas en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (1492-1516)", profundiza en otra cuestión interesante para el conocimiento de las estructuras castellanas en Granada. Se estudia el régimen de tenencias de fortalezas, mecanismos de funcionamiento, figura del alcaide o tenente, importancia económica y fiscal, apuntamientos, etc. El trabajo queda estructurado en seis apartados de extraordinario interés.

El primero de ellos estudia el fenómeno de asimilación de las estructuras defensivas nazaries durante la guerra de Granada; los castellanos van apoderándose poco a poco de las fortalezas, castillos, pueblos y ciudades. El dinero escasea y es difícil el mantenimiento de estas estructuras castrales. El fenómeno de la señorialización lleva a que algunos señores controlen algunas fortalezas importantes y otras son derribadas para evitar gastos y que se conviertan en refugio de los mudéjares sublevados. Se trata de explicar el nuevo sistema defensivo reinante con los castellanos. Además nos encontramos la identidad de los alcaldes que ostentaban aquellas tenencias, el carácter de éstas, entre las que encontramos la donación vitalicia o a largo tiempo, el sueldo de los alcaldes, que con dificultades y rebajas van llegando a los titulares, las obligaciones estipuladas en la concesión nos ponen de manifiesto cómo muchos alcaldes no residían en su tenencia, sino que nombran a un contino o lugarteniente, no se tenía control y al poco tiempo tuvieron que tomarse medidas. El peligro señorial y los intereses concejiles nos ponen de manifiesto la visión que tenían buena parte de los pobladores sobre el sistema defensivo castellano heredado del nazari. Por último, en el apéndice nos expone las fortalezas y los alcaldes en 1492, las derribadas en 1498, las mercedes concedidas, la transmisión de tenencias y el valor de éstas.

**RODRIGUEZ MOLINA, José: El regadío medieval andaluz. Excma Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1991, 266 págs.**

Entre los modernos estudios dedicados en las últimas décadas al tema del regadío andaluz y especialmente al del área del Guadalquivir y sus afluentes, esta obra constituye un hito de extraordinaria importancia. En ella se estudia el sector agrícola del valle del Betis, sobre el que se tenían muy pocas noticias, y nos acerca al conocimiento detallado de la superficie regada, que comparativamente era muy poca si la relacionamos con el total de la superficie cultivada, es decir, en el total de las tierras de cultivo. En este marco el agua juega un gran papel, pero predomina la agricultura de secano sobre la de regadío. Los datos aportados en este estudio sobre las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla son muy significativos y permiten ver cómo la situación de los siglos XIX y XX es prácticamente la misma que la del siglo XV. Se pretende dar a conocer los regadíos del Guadalquivir y sus afluentes y se comprueba cómo la zona hasta principios de esta centuria es de la que menos regadíos tiene, situación que ha cambiado profundamente en nuestro siglo. Por ello podemos decir que desde la Edad Media hasta el siglo XX existió un panorama similar.

Descripciones como la de Aymard nos ponen de manifiesto el poco interés de los latifundistas por el regadío, dada la configuración del terreno y el encajamiento de las corrientes fluviales, los escasos recursos hídricos, la orografía, las condiciones socioeconómicas, la propiedad de la tierra, etc.; por esto muchas veces cuando se habla de regadío andaluz pensamos en Granada y sus vegas y olvidamos otras tierras andaluzas de gran peso en estas cuestiones. La recopilación de noticias y datos conseguida por el Prof. Rodríguez Molina nos permite entender que todo aquello fue distinto a la idea general que hasta ahora se nos ha transmitido. Los repobladores del siglo XIII fueron dotando aquel regadío musulmán heredado, se buscaron nuevos manantiales, tecnología, nuevos productos y variedades de las hortalizas y frutos para permitir el abastecimiento de las poblaciones. En este proceso repoblador juegan un gran papel tanto las grandes ciudades como las medianas pues eran centros de espacios muy amplios del territorio andaluz en aquellos momentos.

En el capítulo primero, *Los regadíos héticos en el siglo XIX*, se analiza el espacio de la depresión bética y se detalla cómo en ésta apenas se experimentaron cambios apreciables en su red hidrológica hasta el siglo XX, aunque se hicieron modificaciones en el espacio irrigado. Se mencionan otras muchas cuestiones destacando sobre todo los esfuerzos del siglo XVIII, (los numerosos proyectos de presas, canales), se favoreció la navegación, se evitaron inundaciones, se buscaron nuevas técnicas hidráulicas. Las balsas y embalses se vieron como solución de algunos problemas y se remontan hasta el siglo XVI en el que algunos autores y, más tarde los ilustrados, fueron desarrollando nuevas teorías que plantearon nuevos trasvases de unos ríos a otros, asistimos a la realización de grandes proyectos como el del Canal de Castilla, Canal Imperial de Zaragoza, Canal del Delta del Ebro, Canal de Murcia, etc. En el Guadalquivir no faltaron los proyectos y mediante ellos se evitaron las inundaciones del Genil, proyectos de regadío de las marismas, aprovechamiento de los ríos de la provincia de Cádiz y otras realizaciones muy interesantes. Se analizan los principales proyectos como el de Larramendi, los llevados a cabo en las tierras de Ubeda, en Córdoba, Sevilla, Lora, Mengibar, Castro del Río, etc., destinados a poner en regadío amplias zonas de secano, aprovechamiento agrícola de zonas marginales y el aumento de nuevos cultivos. La superficie irrigada de los siglos XVIII al XX llamó la atención de los viajeros, especialmente en las huertas de Jaén, Montilla y Baena; en ellas se criaban frutas, legumbres y hortalizas. (Tenemos abundantes datos sobre el río Guadalquivir y sus afluentes y conocemos las superficies irrigadas. Se distinguen varias zonas que por cuestión metodológica se dividen en: superior, media e inferior).

Conocemos las técnicas de riego utilizadas por informes; se estudia el riego de pie, las norias, bombas, ruedas, canales, etc., lo que nos indica cómo el tipo de cultivo fue cambiando a lo largo del tiempo. Se nos ofrecen muchos datos sobre toda esta problemática en numerosos cuadros igual que el consumo y comercialización de los productos, la estructura social, producción y rentabilidad y, por último, un mapa completa esta rica y sugestiva panorámica del regadío bético.

En *Geografía de los regadíos. Continuidad desde el siglo XIII* se estudian los regadíos medievales a través de los documentos, vemos que desde aquellas fechas los castellanos continuaron y ampliaron el espacio irrigado utilizando nuevas

técnicas. El valle y demás territorios se dividen en tres zonas bien delimitadas: la primera, Sierra de Segura y frente externo de las cordilleras béticas; la segunda, la Loma y la Campiña y, la tercera, Sierra Morena. Son las mismas zonas en la Edad Media que en el siglo XIX.

La primera, la comarca del Segura, de la que tenemos abundantes descripciones especialmente en época de Felipe II, gracias a las famosas Relaciones Topográficas, nos dan una gran cantidad de presas, acequias, huertos, vegas, etc., y se añaden una gran cantidad de noticias procedentes de los archivos granadinos. Rastreado noticias de pleitos vemos la antigüedad de los regadíos jiennenses de Segura, Beas, Quesada, Biedma, Albánchez, Jaén y su término, Pegalajar, Arbuñiel, Cambil, Torre del Campo, Mancha Real, Valdepeñas, Villargordo, Mengíbar, etc. A esto hay que añadir otra zona como Torre de Jandullilla, Alcaudete, tierras de Córdoba, Carcabuey, Priego, Monturque, Baena, Lucena, Montilla y La Rambla: todo un amplio panorama de riqueza.

No menos importante es la zona de La Loma y la Campiña, más cercana al río principal, donde destacan Baeza, Bailén, Espeluy, Linares, Tovaruela, Vilches, Andújar, Albendín, Castro del Río, Córdoba, Almódovar del Río, Sevilla, etc., también de gran importancia como se aprecia en la relación de diezmos entregados por estas poblaciones sobre los productos obtenidos en sus tierras. Las noticias más interesantes se tienen desde el siglo XIII con la repoblación y reparto de las tierras por los cristianos de gran trascendencia económica desde el momento musulmán hasta nuestros días.

La última zona, Sierra Morena, con aguas sobre todo de manantiales, permite ver el papel jugado por los nacimientos y fuentes como ocurre en Hornachuelos, Torrecampo, Hinojosa, Belalcazar y otras poblaciones que se sitúan en comarcas más alejadas de la Depresión del Guadalquivir.

En conjunto es un capítulo amplio, de gran riqueza documental que por sí solo constituye una obra interesante sobre el regadío medieval y su larga herencia a través del tiempo, el cual ha sufrido modificaciones pero no tan grandes como algunos estudiosos han pretendido.

En el capítulo, *Reglamentación y control de la distribución del agua*, se estudia el tema del regadío, métodos de captación, redes, distribución, carácter público de las aguas, ordenanzas, fallos de los jueces de la Chancillería, costumbres antiguas, etc., que garantizan el bien público y común antes que el particular. Conocemos pleitos interesantes, como el sucedido entre Aguilar y Monturque, Montilla, Carmona y otros muchos. Los tribunales de las aguas, por el enorme valor que ésta tenía para las tierras, los animales y las plantas, tuvieron que dictar numerosas sentencias. Los derechos de riego, la fijación de las tandas, los acuerdos en época de escasez y otros muchos pormenores permiten aproximarse a todos aquellos detalles.

En el capítulo cuarto, *Tipos de regadíos*, se analizan las huertas, muchas con sus propios manantiales, embalses, albercas, galerías, minas, norias, pozos, acequias, etc., a los que hay que añadir los múltiples y distintos cultivos. Se incide primero en el sistema de regadío en cada uno de los lugares estudiados; en segundo lugar en los cultivos, de los que hay que destacar los árboles, panizo, hortalizas, cáñamo, lino, frutas de huerta, cereales, legumbres, etc. que nos permiten observar todo aquel complicado mundo agrícola local, comarcal y regional, sin olvidar los precios, preferencias y necesidades de la población.

El capítulo quinto, *Valor y aprecio de las tierras irrigadas*, nos indica que la tierra sin agua apenas tiene valor, por lo que las huertas y los frutos adquieren un gran interés, como se demuestra en las Ordenanzas de Baeza. Los rendimientos, el control de la tierra por los poderosos, los problemas con los ganaderos, las plantaciones arbóreas, la cuestión de los animales, los arados, las labores, los cañaverales, las tierras de pan llevar, las sementeras, las crisis de alimentos, las roturaciones, los problemas por el agua entre herederos, los molinos, la harina, el agua para las industrias, etc., son muchos aspectos de este rico panorama. En el capítulo, *Propietarios y hortelanos*, se analiza la acaparación de las tierras, las aguas y los productos cultivados entre las órdenes militares, los nobles y los particulares, comenzando por su participación en los repartos de tierras del siglo XIII y años más tarde. La formación de donadíos, las tierras próximas a las ciudades, los arrendamientos, pleitos, constituciones sinodales, ordenanzas, reglamentos, protocolos, tenencia de la tierra, propiedades urbanas con huertas, etc., completan aquel rico escenario y nos ofrece un panorama muy interesante que se ve a través del estudio del agua. Un apéndice documental muy escogido completa la obra, además de una relación de fuentes, bibliografía, archivos y autores.

En conclusión, la obra del Prof. Rodríguez Molina constituye un jalón fundamental para el conocimiento de las tierras y del agua de la Andalucía Bética y a partir de ésta podemos continuar profundizando en todas estas cuestiones. Por el momento es difícil obtener nuevas perspectivas en este sugestivo tema de investigación.

**Manuel ESPINAR MORENO**  
**Juan José QUESADA GOMEZ**



## NOTICIARIO





## ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Bajo el título genérico de *Asociacionismo y solidaridades en la ciudad medieval: Italia y España* se celebró entre los días 27-29 de abril del presente un Seminario hispano-italiano organizado por el grupo de investigación "Espacios, sociedad y fiscalidad en las ciudades del sur peninsular (Edad Media)", al que prestaron también su colaboración el Centro de Investigaciones Etnológicas "Angel Ganivet", de la Excma. Diputación Provincial, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras. El encuentro contó con aportaciones de conocidos medievalistas españoles que han trabajado ampliamente sobre diversos aspectos englobados en el tema del seminario, así como con interesantes balances sobre las líneas de investigación más recientes que se han seguido en Italia sobre tales aspectos.

La diversidad temática planteada, que sin duda no agotó la amplitud del cuestionario de la propuesta, osciló desde el campo de lo político (hermandades) al de lo económico (gremios), pasando por temas sociales y religiosos (cofradías, parroquias, fiestas). Se trataron, en definitiva, muy diversos aspectos en los que se concretaba lo que podía ser la "sociabilidad" medieval en los marcos urbanos, en sus aspectos positivos y en su vertiente conflictiva. Las diversas intervenciones sirvieron de base a amplios debates colectivos que enriquecieron en gran medida cada tema, poniendo en evidencia que en muchos aspectos aún se dista de tener un conocimiento completo y que las cuestiones metodológicas no deben considerarse en modo alguno cerradas.

En el seminario se presentaron síntesis que planteaban el estado de la investigación, con sus problemas y perspectivas, sobre temas tan debatidos en la historiografía hispana e italiana como las asociaciones gremiales (Antonio Collantes de Terán, prof, de la Universidad de Sevilla, *Las asociaciones gremiales en el ámbito castellano*; Duccio Balestracci, prof, de la Universidad de Siena, *Le forme associative nelle città medievali attraverso la storiografia italiana*) o las hermandades (J. Ignacio Ruiz de la Peña, prof, de la Universidad de Oviedo, *Asociacionismo interurbano: las hermandades en la Corona de Castilla*). Así como también se presentaron casos de estudio más concretos y puntuales que suponían acercamientos más parciales a temas como el trabajo de las mujeres (Gabriella Piccinni, profa. de la Universidad de Siena, *Il lavoro delle donne nell'Italia medievale*), las cofradías de hidalgos (Adelina Romero, prof, de la Universidad de Granada, *El asociacionismo del poder: las cofradías de hidalgos y caballeros*), las manifestaciones en las fiestas del Corpus (Luisa Navarro, alumna de 3<sup>er</sup> Ciclo de la Universidad de Granada, *Los códigos simbólicos de las asociaciones: las fiestas del Corpus*), las asociaciones policiales (J. Miguel Mendoza, alumno de 3<sup>er</sup> Ciclo de la Universidad de Granada, *La corporación policial: asociaciones de represión*) o los

vínculos generados a través del encuadramiento de la población urbana (Luis R. Villegas, prof, de la Universidad de Granada, *En la base del asociacionismo urbano: el encuadramiento de la población*).

En suma, el seminario supuso un recorrido sobre la problemática general del asociacionismo urbano en el mundo medieval ilustrado con algunos ejemplos concretos. Su positivo resultado dará pie, probablemente, no sólo a la próxima publicación de tales textos, sino a una continuidad de este marco de trabajo en años venideros, aplicado a otras temáticas de igual interés en la investigación reciente del medievalismo hispano e italiano.

***Juan Miguel MENDOZA GARRIDO.***

## CRONICA DE LA REUNION CIENTIFICA PARA LA EDICION DEL "CORPUS CODICUM VISIGOTORUM"

El 23 de junio de 1992 ha tenido lugar en la Residencia que la Universidad de Valladolid posee en Sedaño (Burgos) la segunda reunión científica para preparar las normas de elaboración y edición del "Corpus Codicum Visigotorum".

En primer lugar nuestro reconocimiento a la hospitalidad que la Universidad de Valladolid nos ha dispensado en todo momento y al Profesor Ruiz Asencio que ha promovido la reunión en el citado lugar.

Asistieron representantes de las distintas universidades españolas -Madrid (Autónoma, Complutense y UNED), Santiago de Compostela, Barcelona, Oviedo, Valladolid, Sevilla, Granada...» y el Profesor J. Vezin, eminente especialista en Codicología.

El principal objetivo era confeccionar unas normas de descripción codicológica con el fin de unificar criterios en el tratamiento de los códices visigóticos y la resolución uniforme de los problemas planteados desde la última reunión.

A primera hora de la mañana cada uno de los participantes expuso la síntesis del trabajo realizado hasta el momento por los distintos grupos de trabajo constituidos en las diferentes zonas geográficas. A continuación se abordaron cuantas cuestiones presenta el tratamiento informatizado de los datos obtenidos.

La mayor parte de las sesiones de trabajo, especialmente intensas, y coordinadas por los Profesores C. C. Díaz y Díaz y J. Vezin, se dedicaron a definir una ficha catalográfica que asumiera los distintos campos a tratar en cada manuscrito. Para ello el Profesor Mundo Marcet confeccionó un anteproyecto de ficha, discutiéndose todos y cada uno de sus apartados: Encabezamiento - signatura, título, datación, etc. -, descripción - folios, sectores, soporte, medidas, justificación, composición, encaramiento, pinchazos, pautado, etc. -, escritura - tipología, nexos, particularidades, etc. -, notación musical, encuadernación, selección de fotografías, bibliografía y notas.

Con objeto de unificar el estudio de los códices uno a uno fueron abordados los distintos problemas: marginalia, definición de fragmento, membra diserta, seudoepígrafes, notas bibliográficas, etc.

Por último, otro aspecto acordado fue la normalización del aparato crítico, eliminando la mera referencia accidental en aras de auténticas aportaciones crítico-bibliográficas.

*María del Carmen CALERO PALACIOS*

*Universidad de Granada*



## COLABORADORES

M<sup>a</sup> Angustias ALVAREZ CASTILLO, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071 GRANADA.

Carmen ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA. Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

M<sup>a</sup> del Carmen CALERO PALACIOS, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

Angel CANELLAS LOPEZ, Universidad de ZARAGOZA

Máximo DIAGO HERNANDO, Universidad Complutense. MADRID

M<sup>a</sup> Dolores GUERRERO LAFUENTE, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

Manuel ESPINAR MORENO, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

M<sup>a</sup> del Mar GARCIA GUZMAN, Departamento de Historia Medieval. Universidad de CADIZ  
Amparo MORENO TRUJILLO, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

Damián GONZALEZ ARCE. Universidad de MURCIA.

Rafael MARIN LOPEZ, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA

Josefina MATEU IBARS. Departamento de Historia Medieval, Paleografía y Diplomática. Universidad de BARCELONA.

Juan M<sup>a</sup> DE LA OBRA SIERRA, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

M<sup>a</sup> José OSORIO PEREZ, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

Pedro A. PORRAS ARBOLEDAS. Departamento de Historia del Derecho. Universidad Complutense. MADRID.

José RODRIGUEZ MOLINA, Departamento de H<sup>a</sup> Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

Adelina ROMERO MARTINEZ, Departamento de Hª Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja. 18071. GRANADA.

Manuel RIU RIU, Departamento de Hª Medieval-Paleografía y Diplomática. Universidad de BARCELONA.

Elisa RUIZ GARCIA, Universidad Complutense, MADRID.

## NORMAS DE PRESENTACION DE ORIGINALES

### *Aceptación de artículos:*

La Redacción aceptará artículos originales, referidos a investigación propia de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, así como trabajos que incidan en los apartados que incluye.

### *Responsabilidad de los autores:*

Las opiniones, criterios y contenido de los artículos publicados en Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. No obstante, el Consejo de Redacción podrá hacer correcciones de estilo.

### *Presentación de los Textos:*

Los textos deberán ser remitidos mecanografiados a doble espacio por una sola cara y tendrán una extensión máxima de 30 folios (DNA4) a 35 líneas de 80 pulsaciones cada uno incluyendo las notas, gráficos, figuras y fotografías o bien en el formato de página que se indica, caso de utilizar ordenador.

Formato de página: WP, 20 páginas máximo; márgenes: I/D 2'54; S/I 2'54. Se ruega enviar el Diskette.

Para facilitar la edición se tendrán en cuenta las siguientes normas:

Título: En capitales

Cursiva la palabra o palabras que se deseen

Mayúsculas: En capitales

Notas: Se respetarán las recomendaciones reseñadas en citas bibliográficas

Un resumen o abstract de 10 líneas debe enviarse acompañando al artículo.

### *Citas bibliográficas:*

- Referencia a una monografía:

AUTOR, Nombre. *Título* (Cursiva o subrayado), Ciudad, Editorial, año. p.

- Referencia a un artículo de una publicación periódica:

AUTOR, Nombre, "Título", *Revista* (Cursiva o subrayado), nº (años), pp.

- Referencia a una obra ya citada:

AUTOR, Nombre, *2 ó 3 primeras palabras...*, (Cursiva), pp.

Los originales se enviarán a:

Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Facultad de Filosofía y Letras

Campus Universitario de Cartuja

18071 GRANADA

*Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas* realizará una reseña bibliográfica de los libros que se envíen con esta finalidad.





## INDICE GENERAL

	<b>Páginas</b>
<b>IN MEMORIAM, DR. LUIS NUÑEZ CONTRERAS</b> .....	11
<b>ESTUDIOS</b> .....	15
ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José, Granada Romana y Visigoda Estado de la cuestión arqueológica y bibliografía .....	17
CANELLAS LOPEZ, Angel, Diplomática y Sigilografía .....	47
RIU RIU, Manuel, Materiales de hierro del despoblado Medieval de Marmuyas ...	57
RODRIGUEZ MOLINA, José, Alfonso X y la Iglesia jienense .....	81
SORIA ORTEGA, Andrés, Algunas notas de aproximación al Dante europeo .....	89
ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen, El mundo laboral femenino en el Alto Guadalquivir. Siglos XIII-XVI .....	101
RUIZ GARCIA, Elisa, Un noticioso documento notarial .....	127
GARCIA GUZMAN, M <sup>a</sup> del Mar, Ascenso político y formación del patrimonio de Juan Fernández Galindo, Comendador de Reina, durante el Reinado de Enrique IV	147
ROMERO MARTINEZ, Adelina y VILLEGAS DIAZ, Luis Rafael, Pobreza y beneficencia en Ciudad Real: el hospital de la Hermandad Vieja (1491-1525) .....	173
DIAGO HERNANDO, Máximo, Conflictos estamentales por el control del gobierno municipal en Logroño a fines del Siglo XV y principios del XVI .....	205
MORENO TRUJILLO, A., OSORIO PEREZ, M. J., OBRA SIERRA, J. de la, El contrato de trabajo en la Granada del Siglo XVI: El campo, la casa y la ciudad ..	227

MATEU IBARS, Josefina, La antigua librería del Colegio de San Pablo en el siglo XVIII. Un principal fondo de la Biblioteca de la Universidad de Granada . . . . .	265
<b>DOCUMENTOS</b> . . . . .	279
GUERRERO LAFUENTE, M <sup>a</sup> Dolores y ALVAREZ CASTILLO, M <sup>a</sup> Angustias, Documentación medieval sobre el monasterio de Santa Eufemia de Cozuelos contenida en el Ms. 13.063 de la Biblioteca Nacional . . . . .	281
CALERO PALACIOS, M <sup>a</sup> del Carmen, Índice de documentos del Libro de Privilegios Reales del monasterio de Santa María de Rioseco (1126-1481) . . . . .	335
FERNANDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio y GONZALEZ BALASCH, M <sup>a</sup> Teresa, . Documentos sobre derechos y posesiones de la Iglesia compostelana en tierras portuguesas en los Tumbos "B" y "C" y en el "Tumbillo de Concordias" de la Catedral de Santiago . . . . .	359
GONZALEZ ARCE, Damián, Ordenanzas y fuero concedidos a la ciudad de Córdoba por Fernando III . . . . .	399
MARIN LOPEZ, Rafael, Un manuscrito sobre los milagros de fray Hernando de Talavera . . . . .	413
PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A., El proceso de redacción de las ordenanzas de Jaén. Dos ordenanzas de policía rural (siglos XIV y XV) . . . . .	427
<b>NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y RESEÑAS</b> . . . . .	447
BENITO RUANO, Eloy, " <i>Saitta en España</i> ", Critica Storica, Universidad de Roma, por José Rodríguez Molina . . . . .	449
BOSCH VILA, Jacinto, <i>Los almorávides</i> , Granada, Universidad, 1990. Edición facsímil, por Manuel Espinar Moreno y Juan José Quesada Gómez . . . . .	450
FRANCO SANCHEZ, F. y CABELLO GARCIA, M. S., <i>Muhammad As-Safra. El médico y su época</i> , Alicante, Colección Xarc Al-Andalus, 1990, por Manuel Espinar Moreno y Juan José Quesada Gómez . . . . .	452
GINATEMPO, María, y SANDRI, Lucía, <i>L'Italia delle città. Il popolamento urbano</i>	

<i>tra Medioevo e Rinascimento (Secoli XIII-XVI)</i> , Firenze, Le Lettere, 1990, por Luisa Navarro de la Torre .....	453
GONZALEZ BALASCH, M <sup>a</sup> Teresa y FERNANDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio, <i>Historia de los monasterios y prioratos anejos a Celanova</i> , Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991, por María del Carmen Calero Palacios .....	455
LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, <i>El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio y frontera</i> , Granada, Universidad, 1989, 2 vols, por Manuel Espinar Moreno .....	456
RODRIGUEZ MOLINA, José, <i>El regadío medieval andaluz</i> , Jaén, 1991, por Manuel Espinar Moreno y Juan José Quesada Gómez .....	460
<b>NOTICIARIO</b> .....	463
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO, por Juan Miguel Mendoza Garrido ...	465
CRONICA DE LA REUNION CIENTIFICA PARA LA EDICION DEL "CORPUS CODICUM VISIGOTORUM", por María del Carmen Calero Palacios .....	467
<b>COLABORADORES</b> .....	469
<b>NORMAS DE PRESENTACION DE ORIGINALES</b> .....	471
<b>INDICE GENERAL</b> .....	473

